



INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DEL PERÚ
Asociado a The Institute of Internal Auditors
Fundado el 13 de mayo de 1981

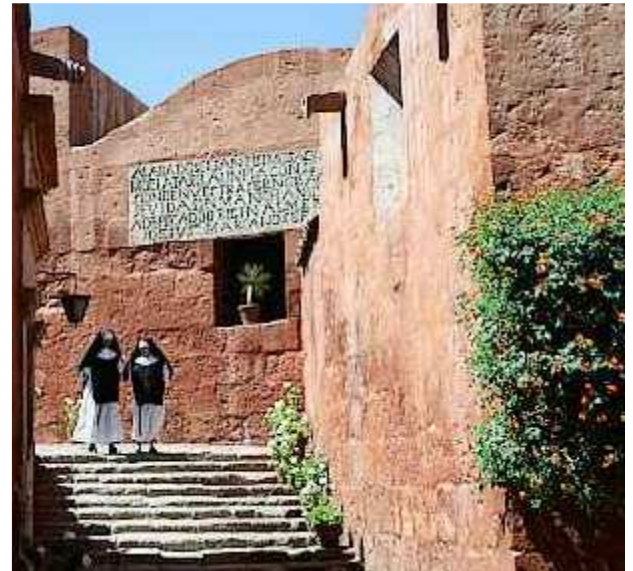


Nº 8

ENERO - MARZO 2007



EL AUDITOR INTERNO GLOBALIZADO



Instituto de Auditores Internos del Perú

Augusto Tamayo 154, Oficina 503 - San Isidro

Telefax. 421-4410

E-mail: info@iaiperu.org

REVISTA ELECTRÓNICA
EL AUDITOR INTERNO GLOBALIZADO

Nº 8

ENERO - MARZO 2007

25 años del Instituto de Auditores Internos del Perú

INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DEL PERÚ
Asociado a The Institute of Internal Auditors
Fundado el 13 de mayo de 1981

Consejo Directivo 2007 - 2008

Presidente	Armando Villacorta Cavero, CIA
1er. Vice Presidente	Maritza Barzola Vílchez
2do. vicepresidente	Dante Navarro García, CIA
Director Secretario	Domingo Marañón Winder
Director Tesorero	Hildebrando Rodríguez C., CIA
Director de Capacitación	Alan Errol Rozas Flores
Director de Marketing	Jorge Pérez Mego
Director de Comités Técnicos	Tatiana Cuba Velaochaga, CIA
Director de Enlace Profesional	César Urbano Ventocilla
Director de Informática	Marco Loayza Contreras
Director QAR	Mario Díaz Olivos
Editor	Alan Errol Rozas Flores

Instituto de Auditores Internos del Perú
Augusto Tamayo 154, Oficina 503 - San Isidro
Telefax. 421-4410
E-mail: info@iaiperu.org

Contenido

Pág.

- 04 Mensaje del Presidente del IAI Perú
- 05 Programa de Capacitación Continua Año 2007
- 06 Próximos eventos
- 17 Cumpleaños de los Asociados Artículos:
- 18 Nuevos Asociados

Artículos:

ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL AUDITOR INTERNO

- 08 “CONSIDERACIONES DE LOS AUDITORES SOBRE LA FUNCIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA CON RESPECTO A UNA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS”
- 14 “LA AUDITORIA INTERNA COMO FUNCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y GENERACIÓN DE VALOR EN LOS DESPACHOS PROFESIONALES.



INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DEL PERÚ
Asociado a The Institute of Internal Auditors
Fundado el 13 de mayo de 1981



Nº 8

ENERO - MARZO 2007



EL AUDITOR INTERNO GLOBALIZADO



Instituto de Auditores Internos del Perú
Augusto Tamayo 154, Oficina 503 - San Isidro
Telefax: 421-4410
E-mail: info@iaiperu.org

Imágenes de la carátula

- 1 Iglesia de la Compañía
Arequipa (Perú)
- 2 Mirador de Yanahuara
Arequipa (Perú)
- 3 Cañón del Colca
Arequipa (Perú)
- 4 Convento de Santa Catalina
Arequipa (Perú)



Mensaje del Presidente

Queremos iniciar el 2007 expresando nuestro compromiso de trabajo en bienestar de la profesión de Auditoría Interna en el Perú.

En esta oportunidad debemos destacar que para el presente año se va a realizar la primera convención de expertos en Auditoría Interna organizado por nuestro Instituto bajo el lema “ Las Mejores Prácticas en Auditoría Interna ,Gestión de Riesgos, Control Interno y Gobierno Corporativo ” en las Instalaciones de la Asamblea Nacional de Rectores los días 26, 27 y 28 de Abril. Esperamos contar con tu participación en este magno evento de la profesión.

Por otro lado, en el presente año mantendremos nuestro esfuerzo en el desarrollo de las certificaciones en el país. Continuaremos desarrollando nuestros programas de capacitación sobre el CIA e implementamos un nuevo programa sobre la certificación CCSA.

Queremos reiterarte la invitación a nuestros eventos mensuales programados, y así mismo, animarlos a participar en el próximo examen de Certificación que realizamos en Mayo de 2007.

Finalmente, queremos agradecer el apoyo recibido durante el año 2006 con nuestra participación activa en nuestros eventos.

*Armando Villacorta Cavero, CIA
Presidente
Instituto de Auditores Internos del Perú*

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA – Año 2007



En el marco del Programa de Capacitación Continua del Instituto de Auditores Internos del Perú, recientemente se han desarrollado los eventos siguientes:

Curso Taller CONTROL INTERNO COSO

Este evento se ha realizado los días 01 al 03 de Febrero de 2007 en el Hotel José Antonio (Miraflores). El expositor fue Armando Villacorta Cavero, CIA. CGAP.

El enfoque moderno y la característica eminentemente práctica de este curso satisfizo ampliamente las expectativas de nuestros asociados, así como de los auditores internos vinculados a la función de gestión de riesgos y control interno que participaron.

PROGRAMA INTEGRAL DE PREPARACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFIED INTERNAL AUDITOR 2007-I (FEBRERO - ABRIL 2007)

Una vez más el Instituto de Auditores internos del Perú ha desarrollado un nuevo Programa integral de preparación para rendir el examen conducente a la obtención del “Certified Internal Auditor” (CIA), que es una de las principales designaciones profesionales en los Estados Unidos y tiene carácter internacional, pues obtener la certificación CIA significa el reconocimiento como experto en auditoría interna a nivel internacional, convirtiendo a quien lo obtiene en un profesional que busca dar un valor agregado a su organización.

Como es conocido, la certificación CIA se obtiene aprobando un riguroso examen de 2 días, que se toma en más de 200 ciudades de todo el mundo. El examen consta de 4 partes, que pueden aprobarse individualmente, y cada parte consta de 125 preguntas de opción múltiple. Puede darse la totalidad de las partes que conforman el examen; es decir, las 4 partes, o bien alguna de ellas en cada oportunidad de examen.

La Parte I de éste evento se ha realizado los días 17 y 24 de Febrero de 2007, la Parte II los días 10 y 17 de Marzo de 2007 y la Parte III se ha iniciado el 24 de Marzo de 2007, debiendo completarse con las sesiones ha cumplirse los días 14 y 21 de Abril 2007. Este Programa que viene teniendo una creciente acogida se viene desarrollando en el Hotel José Antonio (Miraflores), contando con la participación como expositores de Armando Villacorta Cavero, CIA, CGAP; Dante Navarro García, CIA; Tatiana Cuba Velaochaga, CIA; Sharif Joaquín Bautista, CIA; José Gallarday Vega, CISA; y Manuel Guevara Valdiviezo, CISA.

Curso Taller CONTROL INTERNO COSO

Este evento se ha realizado los días 15 al 17 de Marzo de 2007 en el Hotel Meliá Lima (San Isidro). Los expositores en esta oportunidad fueron Armando Villacorta Cavero, CIA. CGAP, Presidente del Instituto de Auditores Internos del Perú, y Alan E. Rozas Flores Director de Capacitación del Instituto de Auditores Internos del Perú. Este curso se ha ofrecido debido a la gran demanda y atendiendo especialmente el pedido de un nutrido grupo de asociados, quienes no pudieron participar en el mismo curso realizado en el mes de Febrero 2007, por no haber alcanzado cupo en su inscripción.





Conferencia Gratuita para Asociados - Marzo 2007

PRÁCTICAS LÍDERES EN AUDITORÍA INTERNA

Esta conferencia que ha estado destinada a nuestros asociados de manera totalmente gratuita, se ha realizado el día 21 Marzo 2007 en la Universidad de Lima. En este evento se presentó la metodología y el enfoque de la práctica de la auditoría interna por parte de una de las grandes firmas de auditoría. El expositor fue Numa Arellano, CIA., quien es Gerente de Asesoría en Riesgos de Negocio de Ernst & Young (Perú). Los asistentes se beneficiaron no sólo con la excelente conferencia, sino también con el material distribuido, así como con algunos folletos y guías entregados por el Instituto de Auditores Internos del Perú.



PRÓXIMOS EVENTOS

I CONVENCION NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA (I CONAI)

Las Mejores Prácticas en Auditoría Interna, Gestión de Riesgos, Control Interno y Gobierno Corporativo

Fecha: 26 al 28 de Abril de 2007

Lugar : Auditorio de la Asamblea Nacional de Rectores (Surco)

Jueves 26

Conferencia Magistral:
CONTROL INTERNO & SOX
Gerardo Herrera (Colombia)
Deloitte & Touche

Conferencia Magistral:
GESTIÓN DE RIESGOS EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN: LA REFERENCIA COBIT 4
Alejandro Magdits (Perú)
Gerente de Ernst & Young

Conferencia Magistral:
LAS PERLAS CONTABLES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS
Carlos Valdivia (Perú)
Instituto Peruano de Auditoría Independiente
Armando Villacorta, CIA, CGAP (Perú)
Instituto de Auditores Internos del Perú

Conferencia Magistral:
GESTIÓN DE RIESGOS - COSO ERM
Nancy Yong, MBA (Perú)
Carlos Delgado (Perú)
PricewaterhouseCoopers

Conferencia Magistral - Round Table:
GOBIERNO CORPORATIVO PARA SOCIEDADES PERUANAS - RESPONSABILIDADES DEL DIRECTORIO.

Expositor: Oscar Caipo (Perú)
KPMG

Panelistas:
José Lago, CIA (Argentina)
Instituto de Auditores Internos de Argentina

EL AUDITOR INTERNO GLOBALIZADO

Fernando Mills (Costa Rica)
Instituto de Auditores Internos de Costa Rica
Luiz Carlos de Araujo (Brasil)
Instituto de Auditores Internos de Brasil, y
Presidente de la Federación Latinoamericana de
Auditoría Interna
Armando Villacorta; CIA; CGAP (Perú)
Instituto de Auditores Internos del Perú

Viernes 27

Conferencia Magistral:
PLAN DE AUDITORÍA BASADO EN RIESGOS
Miguel López de Romaña (Perú)
Irene Brusatin BDO (Argentina)
BDO

Conferencia Magistral:
ENFOQUES CADBURY Y TURNBULL
Nancy Yong, MBA (Perú)
Carlos Delgado (Perú)
PricewaterhouseCoopers

Conferencia Magistral:
RECOMENDACIONES PRÁCTICAS PARA LA
FORMULACIÓN DE INFORMES DE AUDITORÍA
INTERNA
Numa Arellano, CIA (Perú)
Ernst & Young

Conferencia Magistral:
EL MODELO COCO Y EL AUTOCONTROL
Wilson Silva (Ecuador)
Instituto de Auditores Internos de Ecuador.

Conferencia Magistral - Round Table:
CONTROL DE CALIDAD EN LAS LABORES DE
AUDITORÍA INTERNA
Expositor: Mari Radley (USA).
The Institute of Internal Auditors
Panelistas:
Paulo Pantigoso (Perú)
Ernst & Young
Víctor García (Ecuador)
The Institute of Internal Auditors
Edmundo Beltrán (Colombia)
Deloitte & Touche

Sábado 28

Taller 1:
IMPLANTANDO UN SISTEMA DE CONTROL
INTERNO TIPO COSO EN CUMPLIMIENTO CON SOX
MBA Angie Viacava (Perú)
CPC Alfredo Vélez (Perú)
Angélica López, CIA (Perú),
Deloitte & Touche

Taller 2:
NUEVOS ENFOQUES EN MEJORAS DE PROCESOS,
METODOLOGÍA Y TECNOLOGÍA APLICADOS AL
RELEVAMIENTO, ANÁLISIS, DOCUMENTACIÓN
PARA UN EFICIENTE Y EFICAZ TRABAJO EN
AUDITORÍA INTERNA.

Irene Brusatin (Argentina)
Ing. Marco Caldas (Perú)
Miguel López de Romaña (Perú)
BDO

*Mayor información, se puede obtener en la página
Web del Instituto de Auditores Internos del Perú*

www.iaiperu.org.

Conferencia Gratuita para Asociados LAS MEJORES PRÁCTICAS EN AUDITORÍA INTERNA

Fecha: 26 y 27 Abril 2007

Lugar: Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Jueves 26

De 08:00 a 09:00 horas

Tema: Gobierno Corporativo

Expositor: José Lago Rodríguez (Argentina)

De 09:00 a 10:00 horas

Tema: Perspectiva global del servicio de auditoría
interna.

Expositor: Víctor García (Ecuador)

Viernes 27

De 08:00 a 09:00 horas

Tema: Gestión de Riesgos

Expositor: Wilson Silva (Ecuador)

De 09:00 a 10:00 horas

Tema: Comunicación y Marketing aplicado a la
Auditoría Interna

Expositor: Luiz Carlos de Araujo (Brasil).

EL AUDITOR INTERNO GLOBALIZADO

Curso - Taller OPERATIVA Y AUDITORÍA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS I - FIDEICOMISO, FORWARD, FACTORING Y LEASING

Fecha: 21, 22 y 23 de junio del 2007
Lugar: Hotel Garden (San Isidro)

Dirigido a:

Directores, Miembros de los Comités de auditoría, Auditores, Gerentes y Funcionarios de organizaciones privadas y públicas interesados en el conocimiento operativo, control, gestión y manejo de los Instrumentos Financieros presentados.

Expositores

MBA. CPC. Manuel Castro Correa
CPC Rubén del Rosario Goytizolo
MBA. Carlos Palomino Salem

Contenido

El Fideicomiso, su marco conceptual y normativo y sus tipos como son Inmobiliario, de Garantía, de Titulización, de Inversión y de Administración.

El Factoring, su marco conceptual, sus modalidades como son: por su ejecución, por su evolución, por la notificación a terceros de la transmisión de créditos, por la existencia del servicio financiero, por el ámbito regional; y derechos y obligaciones del cliente, del factor y de los deudores.

El Arrendamiento Financiero, su marco conceptual, entes que intervienen, operatividad del arrendamiento financiero, Ley de Arrendamiento Financiero y su adecuación a la NIC 17, Tratamiento de la depreciación y del servicio de deuda y costo efectivo de una operación de arrendamiento.

El Forward, su marco conceptual, Terminología en las operaciones de forward, Clases de forward, Forward de tipos de cambio, Agentes que intervienen, Condiciones del contrato de forward, Formación de precios en el forward de tipos de cambio, Liquidación en una operación de forward y el Non Delivery Forward.

Finalmente se incluyen los Aspectos Tributarios y la Auditoría de los Instrumentos Financieros.

Conferencia Gratuita para Asociados AUDITORÍA INTERNA Y LOS NUEVOS MODELOS DE CONTROL INTERNO



Fecha: 27 de Junio de 2007
Lugar: Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Temario

EXPERIENCIA DE AUDITORIA INTERNA CON EL ENFOQUE COSO

José Miguel Acosta, CIA (Colombia)
Red de Energía del Perú.

EL MODELO COCO, UNA ALTERNATIVA PARA INICIAR UN PROCESO DE MEJORAMIENTO DE CONTROLES

Armando Villacorta; CIA; CGAP (Perú)
Instituto de Auditores Internos del Perú.

AUDITORÍA INTERNA BAJO BASILEA II: PRINCIPALES RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE BASILEA

Dante Torres Martínez, CIA (Perú)
Mi Banco (Banco de la Microempresa).

Artículos

Consideraciones de los auditores sobre la función de la auditoría interna con respecto a una auditoría de estados financieros.

(Traducción libre aportada por un asociado)

El auditor financiero considera muchos factores en la determinación de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría a ser empleados en la auditoría de los estados financieros de una entidad. Uno de esos factores es la existencia de una función de auditoría interna.

EL AUDITOR INTERNO GLOBALIZADO

En el presente artículo se plantea la forma de considerar el trabajo de los auditores internos y la manera de utilizar la ayuda que dichos auditores pueden proporcionarle en forma directa al auditor financiero en el desarrollo de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.

En tal sentido, las referencias técnicas más recientes sobre la materia las encontramos en el SAS N° 65 y en la sección 610 de las Normas Internacionales de Auditoría.

POSICIÓN DEL AUDITOR FINANCIERO Y DE LOS AUDITORES INTERNOS

Una de las responsabilidades del auditor financiero en la conducción de una auditoría practicada de acuerdo con Normas de Auditoría, es la de obtener la evidencia suficiente y competente, que proporcione las bases razonables que permitan emitir una opinión sobre los estados financieros de la entidad. Al cumplir con esta responsabilidad, el auditor mantiene su independencia respecto de la entidad.

Por otro lado, los auditores internos son responsables de proporcionar a la Dirección y/o al Consejo de Administración de la entidad o a otras personas que tengan la misma autoridad y responsabilidad, los análisis, las evaluaciones, las garantías, las recomendaciones y de más información relativa al cumplimiento de los objetivos organizacionales y al proceso y a la gestión de riesgos, control y gobierno. Para cumplir con esta responsabilidad, los auditores internos deben mantener objetividad e independencia con respecto a la actividad a ser auditada. La independencia se logra colocando al auditor interno en la posición jerárquica adecuada.

LA FUNCION DE AUDITORIA INTERNA

Una responsabilidad importante de la función de auditoría interna, es la verificación de funcionamiento de los controles de una entidad. Cuando se obtiene la comprensión de la estructura del control interno, el auditor financiero debe obtener una comprensión suficiente de la función de auditoría interna para identificar aquellas funciones de la misma, que son relevantes para la planeación de la auditoría financiera.

El alcance de los procedimientos necesarios para obtener esta comprensión variará, dependiendo de la naturaleza de dichas actividades.

Normalmente el auditor financiero debe hacer indagaciones con el personal apropiado de la Dirección y de Auditoría Interna, acerca de:

- a.El nivel o puesto que ocupan los auditores internos en la entidad, esto con la finalidad de indagar el grado de independencia del auditor interno en la organización.
- b.La aplicación de normas profesionales, con la finalidad de evaluar la pericia y cuidado profesional que los auditores internos poseen.
- c.El plan de auditoría, incluyendo la naturaleza, la oportunidad y el alcance del trabajo de auditoría.
- d.El acceso a los registros y si existen limitaciones con respecto al alcance de sus actividades.

Además, el auditor financiero podría indagar sobre la lista de funciones de auditoría interna, actividades encomendadas u otra instrucción similar proveniente de la dirección o del Consejo de Administración. Tal indagación proporcionará información sobre las metas y los objetivos establecidos para la función de auditoría interna.

Por otro lado, algunas actividades de auditoría interna, pueden no ser relevantes para una auditoría de los estados financieros de la entidad; por ejemplo, los procedimientos de los auditores internos para evaluar la eficiencia de ciertos procesos, con respecto a la toma de decisiones de la Dirección, normalmente no son relevantes para una auditoría de estados financieros.

Las actividades relevantes son aquellas que proporcionan evidencia sobre el diseño y la efectividad de la estructura del control interno, de las políticas y los procedimientos; de la habilidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar los datos financieros en forma consistente con las afirmaciones incorporadas en los estados financieros.

Al auditor le pueden ser útiles para evaluar la importancia de las actividades de auditoría interna, los resultados de los procedimientos siguientes:

- a. Dar consideración al conocimiento obtenido en auditorías de años anteriores.
- b. La revisión de la forma en que los auditores internos distribuyen sus recursos de auditoría a las áreas financieras u operativas de acuerdo con su proceso de determinación de riesgos.
- c. La lectura de los reportes de auditoría interna, para obtener información detallada sobre el alcance de las actividades de auditoría interna.

Si después de obtener el conocimiento acerca de la función de auditoría interna, el auditor financiero concluye que las actividades de los auditores internos no son relevantes o importantes para la auditoría de los estados financieros, el auditor no debe considerar el apoyo de la función de auditoría interna.

Sin embargo, si el auditor decide que sería eficiente considerar el trabajo de auditoría interna, entonces él deberá evaluar como éste apoyo podría afectar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría, así como también debe tomar en cuenta la competencia y la objetividad de la función de la auditoría interna, con respecto al efecto que el trabajo de los auditores internos tendría en la propia auditoría financiera.

EVALUACION DE LA COMPETENCIA Y LA OBJETIVIDAD DE LOS AUDITORES INTERNOS

COMPETENCIA DE LOS AUDITORES INTERNOS

Para evaluar la competencia de los auditores internos, el auditor debe obtener o actualizar información de años anteriores, con respecto a los siguientes aspectos:

- a. El nivel de estudios y la experiencia profesional de los auditores internos.
- b. Los títulos profesionales y los cursos de actualización.
- c. Las políticas, los programas y los procedimientos de auditoría.
- d. La política seguida para la asignación de los auditores internos.
- e. La supervisión y revisión de las actividades de los auditores internos.
- f. La calidad de la documentación en los papeles de trabajo, de los reportes y de las recomendaciones.
- g. La evaluación de la actuación de los auditores internos.

LA OBJETIVIDAD DE LOS AUDITORES INTERNOS

Para evaluar la objetividad de los auditores internos, el auditor debe obtener o actualizar información de años anteriores, con respecto a los siguientes aspectos:

➤ La posición dentro de la compañía, del auditor interno responsable de la función de auditoría interna, incluyendo:

- Si el auditor interno depende de un ejecutivo con el nivel suficiente para asegurar su independencia y una cobertura amplia de la auditoría. Asimismo, una adecuada consideración sobre las acciones, conclusiones y recomendaciones realizadas por los auditores internos.

- Si el auditor interno tiene acceso directo y reporta regularmente al Consejo de Administración, al Comité de Auditoría o al Dueño o Director de la Compañía.

- Si el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría o el Dueño o Director, decide o supervisa las decisiones relativas a la contratación del auditor interno.

➤ Políticas para asegurar la objetividad de los auditores internos con respecto a las áreas auditadas, incluyendo:

- Políticas que prohíben que los auditores internos auditen aquellas áreas en donde están empleados parientes en posiciones importantes o sensibles a la auditoría.

- Políticas que prohíben que los auditores internos auditen aquellas áreas en donde ellos mismos han sido empleados recientemente o en donde trabajarán al concluir sus responsabilidades como auditores internos.

EVALUACION DE LA COMPETENCIA Y LA OBJETIVIDAD

Al evaluar la competencia y la objetividad, el auditor financiero normalmente toma en cuenta la información obtenida de experiencias anteriores con la función de auditoría interna, de reuniones con personal directivo y de revisiones externas recientes de calidad, si las hubo, con respecto a las actividades de la función de la auditoría interna.

El auditor también puede utilizar las normas profesionales de auditoría interna, como criterio para su evaluación y también considera la necesidad de probar la competencia y objetividad de los auditores internos. El alcance de dichas pruebas variará de acuerdo con el efecto propuesto del trabajo de los auditores internos con respecto a la auditoría. Si el auditor determina que los auditores internos son suficientemente competentes y objetivos, entonces el auditor debe considerar el efecto que puede tener en la auditoría el trabajo de los auditores internos.

EFFECTO DEL TRABAJO DE LOS AUDITORES INTERNOS EN LA AUDITORIA

El trabajo de los auditores internos puede afectar la naturaleza, alcance y oportunidad de la auditoría incluyendo:

- Los procedimientos aplicados por el auditor al obtener el conocimiento de la estructura del control interno de la entidad.
- Los procedimientos aplicados por el auditor al evaluar el riesgo.
- Los procedimientos sustantivos aplicados por el auditor.

Cuando se espera que el trabajo de los auditores internos vaya a afectar la auditoría financiera, se deben considerar el alcance de dicho efecto, la coordinación del trabajo de auditoría con los auditores internos y la evaluación de la eficacia del trabajo de los auditores internos.

CONOCIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

El auditor obtiene el conocimiento suficiente del diseño de las políticas y de los procedimientos de la estructura de control interno, para poder planear la auditoría y determinar si dichas políticas y procedimientos, han sido puestos en operación, debido a que uno de los objetivos primordiales de muchas de las funciones de auditoría interna, es la revisión, evaluación y seguimiento de las políticas y procedimientos de la estructura de control interno. Los procedimientos aplicados por los auditores internos en esta área, le pueden proporcionar información útil al auditor. Por ejemplo, los auditores internos pueden desarrollar un diagrama de flujo en un sistema computarizado nuevo de ventas y cuentas por cobrar.

El auditor puede revisar el diagrama de flujo para obtener información sobre el diseño de las políticas y los procedimientos relacionados. Adicionalmente, el auditor puede considerar los resultados de los procedimientos aplicados por los auditores internos, con respecto a los procedimientos y las políticas para obtener información.

EVALUACION DEL RIESGO

El auditor financiero evalúa el riesgo de un error importante, que pueda tener efecto tanto en los estados financieros, como en saldos de cuentas o en tipos de transacciones.

En tal sentido, los auditores internos asisten a la organización mediante la identificación, y evaluación de las exposiciones significativas a los riesgos, y contribuyen a la mejora de los sistemas de gestión de riesgo y control. Por tanto, el auditor financiero podría considerar las evaluaciones de los riesgos efectuados por los auditores internos relacionados a los estados financieros, el saldo de una cuenta o una transacción.

a. Riesgos vinculados a los estados financieros

Para efectos de los estados financieros, el auditor hace una evaluación completa del riesgo de un error importante.

Cuando hace esta evaluación, el auditor debe reconocer que puede haber ciertas políticas y procedimientos de la estructura del control interno, que puedan afectar muchas de las afirmaciones de los estados financieros. El ambiente de control y sistema de contabilidad, frecuentemente tienen un efecto importante sobre los saldos de las cuenta y sobre los tipos de transacciones y por lo tanto, pueden afectar a muchas afirmaciones. La evaluación del auditor sobre el riesgo de la existencia de un error importante en los estados financieros, frecuentemente afecta la estrategia general de la auditoría. La función de auditoría interna de la entidad, puede influir en esta evaluación general de riesgo y además en las decisiones del auditor sobre la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría a ser aplicados; por ejemplo, si el plan de los auditores internos, incluye el desarrollo de trabajo en varias localidades, el auditor puede coordinar el trabajo con los auditores internos y así reducir el número de

lugares en donde, de otra forma, tendría que aplicar procedimientos.

b. Riesgos en saldos de cuentas o en tipo de transacción

En los saldos de cuentas o en tipo de transacción, el auditor aplica procedimientos para obtener y evaluar evidencia relativa a la afirmaciones de la Dirección. El auditor evalúa el riesgo de control por cada una de las afirmaciones importantes y aplica pruebas de controles para respaldar evaluaciones con un grado inferior al máximo. Cuando planea y aplica pruebas de controles, el auditor puede tomar en cuenta los resultados de los procedimientos planeados o aplicados por los auditores internos. Por ejemplo, el alcance de los auditores internos, puede incluir pruebas de controles para cerciorarse de la integridad de las cuentas por pagar. Los resultados de las pruebas de los auditores internos, pueden proporcionar información apropiada acerca de la eficacia de las políticas y procedimientos de control interno y cambiar la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas que, de otra manera, tendrían que ser aplicadas por el auditor.

PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS

Algunos de los procedimientos aplicados por los auditores internos, pueden proporcionar evidencia directa sobre errores importantes contenidos en las afirmaciones respecto a saldos específicos de cuentas o de tipos de transacciones. Por ejemplo, los auditores internos como parte de su trabajo, pueden confirmar ciertas cuentas por cobrar y presenciar ciertos inventarios físicos. Los resultados de estos procedimientos, pueden proporcionar al auditor evidencia con respecto a la limitación en la detección de riesgo en las afirmaciones correspondientes. Consecuentemente, el auditor financiero podría cambiar la oportunidad de los procedimientos de confirmación, el número de las cuentas por cobrar a ser confirmadas o el número de sitios donde realizará la observación de inventarios físicos.

ALCANCE DEL EFECTO DE LA LABOR DE AUDITORIA INTERNA EN EL TRABAJO DE LOS AUDITORES FINANCIEROS

Aunque el trabajo de los auditores internos puede afectar los procedimientos del auditor, éste debe aplicar procedimientos para obtener evidencia //..

suficiente y competente que respalde su dictamen, la evidencia obtenida a través del conocimiento personal directo, incluyendo la revisión física, la observación, el cálculo y la inspección, es generalmente más persuasivo que la información obtenida indirectamente.

La responsabilidad de emitir un dictamen sobre los estados financieros, es exclusivamente del auditor financiero. Diferente de la situación en la cual el auditor utiliza el trabajo de otros auditores financieros, ya que esta responsabilidad no puede ser compartida con los auditores internos, debido a que el auditor tiene la máxima responsabilidad de emitir una opinión sobre los estados financieros o juicios respecto de riesgos inherentes y de control, la materialidad de las inexactitudes, la suficiencia de las pruebas desarrolladas, la evaluación de las estimaciones de contabilidad importantes y de otros asuntos que puedan afectar el dictamen del auditor.

Al determinar el efecto del trabajo de los auditores internos en los procedimientos del auditor financiero, éste debe tomar en cuenta:

- a. La materialidad de los montos contenidos en los estados financieros, es decir los saldos de las cuentas o la clase de transacción.
- b. El riesgo (consistente en el riesgo inherente y de control), de una inexactitud importante en las afirmaciones relativas a dichos montos de los estados financieros.
- c. El grado de subjetividad involucrado en la evaluación de la evidencia de auditoría, obtenida para respaldar las afirmaciones.

Conforme aumente la materialidad de los montos de los estados financieros y el riesgo de un error importante o el grado de subjetividad también aumente, la necesidad del auditor financiero de efectuar sus propias pruebas para respaldar las afirmaciones también aumenta. En la medida en que disminuyen factores, la necesidad del auditor de efectuar sus propias pruebas también disminuye.

Por aquellas afirmaciones relacionadas con montos importantes de los estados financieros, en las cuales el riesgo de error importante o el grado de subjetividad involucrado en la evaluación de la evidencia de auditoría es elevado, el auditor debe desarrollar procedimientos suficientes para respaldar su dictamen.

Para determinar dichos procedimientos, el auditor debe tomar en consideración los resultados del trabajo (sean pruebas de controles o pruebas sustantivas), desarrollados por los auditores internos, sobre esas afirmaciones específicas. Sin embargo, para tales afirmaciones, la consideración que se le otorgue al trabajo de los auditores internos, no puede por sí sola reducir el riesgo de la auditoría a un nivel aceptable y eliminar la necesidad de desarrollar pruebas para respaldar dichas afirmaciones directamente por el auditor. Las afirmaciones con respecto a la valuación de activos y de pasivos que involucran estimaciones contables importantes y acerca de la existencia y la revelación de transacciones con partes relacionadas, contingencias, incertidumbres y eventos subsecuentes, son ejemplos de afirmaciones que pueden tener un alto riesgo de inexactitudes importantes o un grado elevado de subjetividad con respecto a la evaluación de la evidencia de auditoría.

En otro aspecto, con respecto a ciertas afirmaciones relacionadas con montos de menor importancia de los estados financieros, donde el riesgo de una inexactitud importante o el grado de subjetividad involucrado en la evaluación de las pruebas de la auditoría es bajo, el auditor puede decidir, después de considerar las circunstancias y los resultados del trabajo (Sean pruebas de controles o pruebas sustantivas), desarrollado por los auditores internos, con respecto a dichas afirmaciones, a un nivel aceptable que el riesgo de la auditoría ha sido reducido, y por lo tanto, puede no ser necesario probar las afirmaciones. Las afirmaciones con respecto a pagos anticipados y adiciones de activo fijo, son algunos ejemplos de afirmaciones que pudieran tener un riesgo bajo de inexactitud material o involucrar un nivel bajo de subjetividad con respecto a la evaluación de la evidencia de auditoría.

COORDINACION DEL TRABAJO DE AUDITORIA CON AUDITORES INTERNOS

Si se espera que el trabajo de los auditores internos, afecte a los procedimientos de auditoría, pudiera ser eficiente que al auditor financiero y los auditores internos coordinen su trabajo, como sigue:

- Sosteniendo juntas periódicas.
- Programando el trabajo de auditoría.

- Teniendo acceso a los papeles de trabajo de los auditores internos.
- Revisando los informes de auditoría.
- Discutiendo los posibles problemas de contabilidad y de auditoría.

EVALUACION Y VERIFICACION DE LA EFICACIA DEL TRABAJO DE LOS AUDITORES INTERNOS

El auditor debe aplicar procedimientos enfocados a la evaluación de la calidad y eficacia de los auditores internos, que afecten de manera importante la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos del auditor. La naturaleza y el alcance de los procedimientos que el auditor debe aplicar, cuando esté efectuando dicha evaluación, son determinados por su criterio, dependiendo del alcance del efecto del trabajo de los auditores internos sobre los procedimientos del auditor, con respecto a los saldos importantes de las cuentas de la clase de transacciones.

Con respecto al desarrollo de los procedimientos de evaluación, el auditor debe considerar factores como:

- Si el alcance del trabajo es apropiado para cumplir con los objetivos.
- Si los programas de auditoría, son suficientes.
- Qué los papeles de trabajo documenten correctamente el trabajo desarrollado, incluyendo la evidencia de la supervisión y de la revisión.
- Que las conclusiones sean apropiadas de acuerdo con las circunstancias.
- Que los informes sean consistentes con los resultados de los trabajos ejecutados.

Al efectuar su evaluación, el auditor debe probar algunos de los trabajos de los auditores internos, relativos a las afirmaciones importantes de los estados financieros. Dichas pruebas se pueden llevar a cabo de dos maneras: a) examinando algunos de los controles, transacciones o saldos previamente examinados por los auditores internos o, b) examinando controles, transacciones o saldos similares que no han sido examinados recientemente por los auditores internos. Para poder llegar a una conclusión respecto al trabajo de los auditores internos, el auditor debe comparar los resultados de sus pruebas con los resultados del trabajo de los auditores internos. El alcance de dichas pruebas, dependerá de las circunstancias y debe ser //..

suficiente para que el auditor pueda hacer una evaluación, con respecto a la calidad y eficacia en general del trabajo de auditoría interna.

CUANDO LOS AUDITORES INTERNOS PROPORCIONAN AYUDA AL AUDITOR EN FORMA DIRECTA

Al realizar una auditoría, el auditor puede necesitar ayuda directa de los auditores internos. Dicha ayuda se relaciona con trabajos específicos solicitados a los auditores internos por el auditor, para complementar algún aspecto del trabajo del auditor. Por ejemplo, los auditores internos pueden asistir al auditor en la obtención de un entendimiento de la estructura del control interno o en la aplicación de pruebas de controles o pruebas sustantivas. Cuando se obtiene ayuda directa, el auditor debe evaluar la competencia y objetividad de los auditores internos y además, supervisar, revisar, evaluar y probar el trabajo efectuado por los auditores internos, con un alcance de acuerdo a las circunstancias. El auditor debe informar a los auditores internos, cuales son sus responsabilidades, los objetivos de los procedimientos que deben llevar a cabo y los asuntos que pueden afectar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría, como lo pueden ser los posibles problemas de contabilidad y auditoría. El auditor también debe informar a los auditores internos de cualquier asunto importante de contabilidad y auditoría, identificado durante la revisión, que debe ser comunicado de inmediato al auditor.

Artículos

La Auditoría Interna como función de aseguramiento y generación de valor en los despachos profesionales.

*Por: Ramón Rubio
(Director de Auditoría Interna de CUATRECASAS).*

Extraído de la Revista: "Auditoría Interna" N° 77 (Julio 2006) editada por el Instituto de Auditores Internos de España.

La intención de las ideas que a continuación se exponen es, principalmente, motivar una reflexión -

sobre determinados aspectos que deberían ser valorados en el desarrollo de la función de auditoría interna desde la perspectiva de un despacho profesional.

LOS DESPACHOS PROFESIONALES: UN MERCADO RELEVANTE

Asegurarse que el elevado volumen de negocios de los despachos profesionales está adecuadamente gestionado merece cierta atención. Si además le añadimos la necesidad de conocer y controlar los riesgos asociados al negocio, y la posibilidad de identificar mejoras en la gestión, no hace falta decir mucho más para entender la oportunidad que representa para la consecución de dichos objetivos la función de Auditoría Interna.

En efecto, la Alta Dirección debe asegurarse, entre otros, de dos aspectos fundamentales; por un lado, que los objetivos de control interno se están cumpliendo adecuadamente; y por otro, que se dispone de un área interna (objetiva, independiente y con visión global) que es capaz de asegurar dicho cumplimiento e identificar aspectos de mejora que supongan un valor añadido para la organización en su conjunto. Esta debería ser la misión de Auditoría Interna.

Este planteamiento debe surgir, sin lugar a dudas, de una reflexión seria y un compromiso real por parte del máximo órgano de dirección correspondiente, ya que actualmente no suele haber ningún tipo de obligación en este sector (dado que no son compañías cotizadas) en relación al desarrollo de la función de auditoría interna. Por tanto, la anticipación y visión innovadora de aquellas organizaciones que entiendan la auditoría interna moderna como generadora de valor, tendrá, si cabe, mayor fuerza e impulso para poder lograr estos objetivos ya que nace del convencimiento y no de la obligación. Y además irá alineada con la estrategia global de la empresa. Pero vayamos por pasos.

PASOS A SEGUIR EN SU DESARROLLO

Las fases a seguir en la implantación de la función de auditoría interna en una empresa de servicios profesionales debería ir en línea a lo que se expone a continuación.

CONOCER EL NEGOCIO Y LA ORGANIZACIÓN

Seguramente todos estaremos de acuerdo en que debe ser el primer paso. Sin embargo, muchas veces no valoramos en toda su extensión esta idea (a la vez que necesidad) ni dedicamos el suficiente tiempo a ello.

Para conocer el negocio (en general, entendido como "industria"), debemos captar principalmente información del exterior, del mercado: desde revistas, informes, encuestas, estadísticas, ranking hasta las opiniones personales de terceros que hayan tenido que ver o incluso que no hayan tenido relación pero que tengan una opinión (equivocada o no) al respecto. Esto nos empezará a situar. Pero hay más.

Conocer la organización y sobre todo a las personas que la integran no es tarea fácil. No podemos quedarnos, aunque es una primera ayuda, en la teoría y las definiciones escritas en los manuales internos; debemos ir más allá y mantener reuniones (formales o menos formales) con el mayor número de personas de la organización, desde el nivel máximo de dirección hasta el recién incorporado.

Además, debemos aprovechar para contrastar la visión de estas personas sobre la función de auditoría interna y asimismo explicar: "cuál es nuestro enfoque y cuáles son nuestros objetivos. La implicación de toda la organización en el control interno es fundamental.

DETERMINAR ENFOQUE Y OBJETIVOS DE LA FUNCIÓN

Seguramente todos hemos oído hablar, y probablemente estaremos de acuerdo, de que la auditoría interna (incluso la externa) debe focalizarse primero en la identificación y posteriormente en la adecuada gestión de los riesgos.

Pero concretar esta visión general en la práctica no es trivial. Aceptando que como planteamiento metodológico general es probablemente el más adecuado y razonable, la practicidad ha llevado a desarrollar, en nuestro caso, esta visión de la siguiente forma:

1. Tratar de determinar en primer lugar aquellos riesgos generales (a primer nivel) que son inherentes

al propio negocio. Sería el caso del riesgo de competencia y normativo, por poner algún ejemplo. Esto nos ayudará a conocer los aspectos comunes que preocupan al management propio y al de la competencia.

2. Identificar paralelamente los procesos internos (todos) que desarrolla la propia organización.

3. Priorizar los procesos a analizar en base a las dos herramientas hasta ahora comentadas: el "mapa de riesgos general" (como resultado del punto 1 anterior) y también al inventario de procesos (como resultado del punto 2).

4. A partir de la relación de procesos, seleccionamos. Para cada proceso seleccionado (que serán los más relevantes o críticos), se debe determinar los potenciales riesgos que puedan producirse y verificar la eficacia de los controles internos operantes.

5. Finalmente se debería reevaluar el primer mapa general de riesgos ahora sí particularizado para la propia organización (dado que ya la conocemos) y también un mapa de riesgos más operativo para cada proceso clave seleccionado y analizado. Dentro de los procesos en el ámbito financiero, encontraríamos riesgos como el de gestión de las horas y del circulante, entre otros.

DEFINIR TIPOLOGÍA DE TRABAJOS

Después del adecuado análisis, y teniendo además en consideración los aspectos de Gobierno Corporativo que más pudieran preocupar o afectar a los máximos órganos de Dirección (léase Consejo de Administración), deberemos concretar todo en unas tareas que se recogen en un plan específico. En este sentido, en el Plan Anual de Auditoría que hemos definido para este año, se han considerado los siguientes tipos de trabajo en función de la naturaleza de los mismos:

- a. Auditorías verificativas
- b. Auditorías operativas
- c. Auditorías de cumplimiento
- d. Auditorías especiales

Las primeras se refieren principalmente a la revisión de carácter más económico. Su objetivo es asegurar la fiabilidad de la información no sólo financiera sino también de gestión.

Las auditorías operativas incluyen las revisiones de los principales procesos que se desarrollan básicamente en la parte más organizativa y de back office de la compañía. Pretende asegurar la eficacia y eficiencia de las operaciones. En este apartado se incluyen además aquellas revisiones que tocan áreas relacionadas con la gestión y seguridad informática, que es uno de los aspectos clave en este tipo de negocio no tanto por su complejidad como por la necesaria integridad, fiabilidad y confidencialidad que requiere la información gestionada. Analizar los procesos debe ser un objetivo a cubrir a medio plazo, dado que con los recursos disponibles habitualmente por auditoría interna se deberá establecer un calendario que supera el propio plan anual de auditoría.

El tercer tipo de trabajos (auditorías de cumplimiento o compliance audit) se basa en el aseguramiento del cumplimiento interno de los estándares marcados por la Firma en la gestión de los diferentes asuntos o trabajos. Esto incluye todos los aspectos y pasos a seguir desde el inicio de un asunto encargado por un cliente al cierre del mismo una vez entregado el oportuno informe, dictamen o documento final.

Estas tres primeras actividades han de cubrir además otro de los objetivos relevantes de la función como es asegurar el adecuado cumplimiento de las normas emitidas internamente y, por supuesto, también la normativa externa aplicable (legal, laboral, fiscal, seguridad, etc.).

En el ámbito de las firmas jurídicas, existe un precedente interesante en el Reino Unido que puede servir de referencia, como es el denominado Legal Excellence Program (la información es accesible gratuitamente en la página Web de The Law Society). En esta iniciativa se recoge una guía de los aspectos generales de cumplimiento que una firma de abogados (y sería extensible a otros servicios profesionales) debe acometer y cumplir.

Finalmente, las auditorías especiales corresponden a aquellos trabajos no planificados pero que pueden ser considerados necesarios o adecuados realizar desde la propia dirección del área o encargados desde el Consejo de Administración. Por ejemplo, se podría incluir la participación en los aspectos de control asociados a la implementación de un reglamento interno para la prevención del blanqueo de capitales.

PRESENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES

Una sola página. Esa debería ser la extensión (máxima y mínima) a la hora de exponer las conclusiones de un trabajo al Consejo de Administración o Dirección General. En la época en que nos movemos, donde se valora sobre todo el tiempo y los resultados, debemos ser claros, precisos y ejecutivos. Aún a riesgo de poder perder algún detalle (siempre que no sea relevante) y que parezca que nuestro trabajo se "reduce" a una diapositiva de powerpoint o una hoja de word, saldremos ganando. Por supuesto, detrás de ese resumen debe haber un análisis y documentación lo suficientemente exhaustivo como para cubrir los requerimientos de todo buen auditor, así como los resultados (recomendaciones y plan de acción) que deberán haber sido previamente consensuados con el responsable del área o función auditada.

Ni que decir tiene la importancia del "feedback o retorno" en esa presentación. Es decir, lo que el órgano de dirección "opina" al respecto.

REINVENTAR

¿Reinventar? Quizás no es la palabra más adecuada, pero lo importante es el concepto que hay detrás. Significa que el área de Auditoría Interna, debe estar siempre alerta sobre cualquier aspecto y no tan sólo a los riesgos. La evolución de los negocios, la tecnología, y todo lo que nos rodea condiciona el que debemos intentar no sólo mejorar nuestro trabajo sino también "darle siempre una vuelta" (o más) a nuestros objetivos, herramientas, vías de comunicación, relaciones internas y externas y muchos más aspectos. Además de permitirnos evolucionar y crecer, también nos puede hacer la vida algo más entretenida e interesante.

REFLEXIONES FINALES

Por mucho que hablemos y hagamos en relación al control interno, su análisis, la implantación de controles, definición de indicadores y seguimiento, no debemos olvidar una reflexión que, debidamente adaptada a nuestro caso, creo oportuna: *"Un estado es gobernado mejor por un hombre bueno que por unas buenas leyes"* (Aristóteles). Y es verdad, al final (o quizás sea desde el principio), son las personas las que hacen y hacemos que los sistemas y las organizaciones funcionen. Lo otro es una ayuda.

Cumpleaños de los Asociados

ENERO 2007

02 Nancy Narciza Yong Chung
04 Doris Miriam Amaya Oblitas
04 Francisco Fernando Noriega Matta
05 Maritza Barzola Vilchez
06 Luis Felipe Nuñez Sánchez
07 Omar Renato Rodríguez Murga
08 Roberto Gregorio Pajuelo
08 Juan Enrique Taype Vivar
09 Manuel Jesus Moreno Moscoso
10 Tomas Giovanni Sangio Guanilo
11 Giovana Edelmira Poma Oquendo
11 José Nicasio Chávez Aguilar
11 Ricardo Alejandro Izaguirre Torres
12 Numa Pompilio Arellano Rubio
12 Felipe Antonio Coloma Mazzini
13 Julia Soledad Lujan Calvo
13 Felipe Edgardo Malpartida Velásquez
13 Julia Soledad Lujan Calvo
14 Silvia Zenaida Bautista Carpio
14 Manuel Sandoval Benites
17 Francisco Manuel Rojas Rieckhof
17 Emma Leonor Pazos Loarte
18 Marvin Ly Mendoza
19 Roberto Julio Leon Pacheco
19 Enrique Salazar Wagner
20 Jose Miguel Acosta Suárez
20 Fernando Martin Andrade Soto
20 César Rudy Villanueva Robles
21 Jorge Omar Mendoza Nolorbe
22 Carlos Ramos Sánchez
23 Joel Aquino Nostades
25 Humberto Huanca Callasaca
25 Karin del Rocio Saldaña Suazo
25 Romina Allyson Delgado Angulo
26 Maria Cristina Gutierrez Rovegno
27 Juan Domingo Barzola Vilchez
30 Efrain Danilo Vera Portocarrero
31 Juan Raúl Quispe Cuadros
31 Gloria Marlenee Becerra Orrego
31 Rafael Ernesto Salazar Tafur

FEBRERO 2007

01 Martin Hidalgo Rengifo
02 Santiago Juan Elias Masias Guzmán
03 Patricia E. Barron Guillen
03 Victor Sakaguchi Tsuda
04 Amanda Arteaga Macedo
04 Richard Prado Morales
04 Freddy Arturo Silva Aguirre
05 Jorge Armando Paredes Atencio
06 Christian Marky Muro
06 Giovanna E. Navarro Canelo
08 Rosa Mercedes Arce Azabache
08 Claudia Emma Medina López
09 Ana Maria Cerna Bustamante
09 Manuel Jesus Moreno Moscoso
09 Luis Enrique Céspedes Ortiz
11 Marina Amanda Mendoza Mateo
12 Sandra María Rodríguez Torres
15 Julia Ninowska Flores Boza
15 Mariella Elizabeth Placido Vilcachagua
15 Jannet Susy Mendoza García
16 Sandra Milagros Buleje Ayala
17 Lucio Wilfredo Acosta Muñoz
17 Jessica Glenda Chávez De la Rosa
17 Raúl Martín Chu Rubio
18 Alicia Janet Hurtado Costa
19 Eduardo Asencio Monteverde López
20 Yolanda Julia Anaya Pajuelo
20 Henry Guzmán Rodríguez
20 César Rudy Villanueva Robles
21 Marco Armando Fernandez Palomino
21 Marco Antonio Mori Pérez
22 Sharif Arturo Joaquín Bautista
22 Alfredo Santos Rodríguez Rodríguez
22 Kori Liz Silva Iberico
24 Margarita Vera Pelaez de Valle
24 Víctor Manuel Zafra Corales
24 Tomás Igor Real Gutiérrez
27 Víctor Manuel Solano Rodoreda
27 Janet del Carmen Ocaña García
29 José Luís Arévalo Castro

Cumpleaños de los Asociados

MARZO 2007

04 Maria Luisa Funegra Vela
04 Freddy Arturo Silva Aguirre
04 Aldo Emilio Napuri Colombier
06 Mirtha Aurora Medina Barrientos
07 Miriam Angélica Montañez Gómez
08 Lilia Bernice Mendoza Aguilar
09 Arturo Francisco Marcos Cotrina
11 Luis Alberto Farfán Martínez
14 Manuel Martín Miranda Reyes
15 Graciela Viviana Gózar Llanos
16 Carla Mariela Acosta Barrios
16 Julio César Neyra Rodríguez
16 Eduardo Robles Rojas
18 Glover Jose Vilela Correa
19 Jose Ponce Vigil
19 Juana Patricia Velarde Silva
19 Juan José Dorich Doig
19 Jacqueline Grace Huamán Vilchez
21 Paulino Antonio Donaire Chávez
21 Brenda Aurora Moreno Fernandez
21 Omar Alberto Neyra Cordova
21 Luz Marina Huamán Calero
23 Nancy Rosário Quinteros García
23 Marco Antonio Mori Pérez
24 Ada Gabriela Saenz Noriega
24 Luis Enrique Culqui Oblitas
28 Yolfer Roberto Hernández Rojas
28 Ruth Érika Velásquez Cáceres

Bienvenidos al Instituto de Auditores internos del Perú

Roberto Julio León Pacheco
Gerente de Auditoría
Ernst & Young

Ana María Cerna Bustamante
Gerente de Intervención Corporativa
en la Vicepresidencia de Auditoría Interna
Telefónica del Perú S.A.A.

Romina Allyson Delgado Angulo
Auditor Senior
Banco Internacional del Perú

Ricardo Daniel Aranda Sánchez
Auditor General
ElectroAndes S.A.

Jacqueline Grace Huamán Vilchez
Jefe de Intervención
Telefónica Móviles S.A.

Mercedes Glicería Botto Bellido
Auditor Interno
Luz del Sur S.A.

Isabel Maritza Contreras Osorio
Auditor Especialista
Ajeper S.A.

Enrique Alonso Silva Enciso
Student Assistant
University of Colorado Health Sciences Center

Bertha Emma Angeles Gonzáles
Auditor
Pronamachcs

Doris Miriam Amaya Oblitas
Auditor Interno
Ajeper S.A.

Fernando Martín Andrade Soto
Auditor Asistente
Banco del Trabajo

Bienvenidos al Instituto de Auditores internos del Perú

María del Carmen Dávalos Quevedo
Auditor Interno
Telefónica del Perú S.A.A.

Felipe Antonio Coloma Mazzini
Asistente de Riesgos
Pricewaterhouse Coopers

Freddy Pantoja Rojas
Jefe de Inspección de Egresos
Telefónica del Perú S.A.A.

Germán Guillermo Meneses Rivera
Auditor
Financiera Cordillera

Sonia Beatriz Quintanilla Cusirramos
Supervisora de Control Interno
Agrícola Las Llamozas S.A.

Marcela Matilde Carla Priori Santoro
Contadora General
Agrícola Las Llamozas S.A.

Luis Felipe Núñez Sánchez
Asistente de Riesgos
Pricewaterhouse Coopers

Daniel Antonio Céspedes Ramírez
Analista
Telefónica del Perú S.A.A.

Joel Aquino Nostades
Auditor - Jefe de Comisión
Banco de Materiales S.A.C.

Jessica Maribel Lloclla Tuanama
Auditor Interno
Southern Perú Copper Corporation

Jorge Francisco Maraví Cabrera
Gerente de Auditoría
Prima AFP

Freddy Arturo Silva Aguirre
Independiente

Laura Elizabeth Espejo Sarmiento
Profesional II
Contraloría General de la República

Carlos Shinno Huamaní
Jefe de Departamento
Banco de Crédito del Perú

Juan José Dorich Doig
Auditor Interno
BDO Interna S.A.C.

Mario César Espinoza Velásquez
Auditor
Barzola & Asociados Auditores y Consultores

Gabriel Enrique León Apac
Auditor Interno
Austral Group S.A.A.

Rafael Fernando López Abad
Jefe de Auditoría Interna
Southern Perú Copper Corporation

Eleana Isabel Sánchez Aramburu
Auditor
Banco de Materiales

Robert Luís Guzmán Mestanza
Auditor Interno
Edpymes Proempresa S.A.

Rita Magdalena Cortez Flores
Auditora
Interbank

Araceli Viviana Alva Alva
Auditora
Interbank

Sandra Milagros Buleje Ayala
Auditor Junior
Banco de Trabajo

Bienvenidos al Instituto de Auditores internos del Perú

Nelson Enrique Montoya Bramon
Señor Auditor
Corporación Pesquera Inca S.A.

María Alicia Augusto Wong
Analista de Contraloría
Luz del Sur S.A.

José Martín Guinetti Núñez
Gerente de Auditoría Corporativa
Ajeper S.A.

María del Carmen Chávez Puppi
Auditor
Banco de Crédito del Perú

Miguel Marcel Valle Uribe
Auditor
Independiente

Cecilia Vásquez Olaechea
Gerente General
Jota Technologies SRL

Jorge Omar Mendoza Nolorbe
Auditor Interno
Tecnológica de Alimentos S.A.

Enrique Alberto Robladillo Quispilay
Auditor Independiente

Christian Iván Loayza Jorge
Coordinador de Auditoría
Ajeper S.A.

Ángela Isabel Machuca Calderón
Auditor Interno
El Pacífico Vida Cía. de Seguros y Reaseguros

Katty Yaqueline Quispe Liñan
Contadora
Barzola & Asociados S.C.

Carla Marissa Eslava Barbieri
Abogada Independiente

I CONAI

I Convención Nacional de Auditoría Interna

*“Las Mejores Prácticas en Auditoría
Interna Gestión de Riesgos, Control
Interno y Gobierno Corporativo”*

26, 27 y 28 de abril 2007



Instituto de Auditores Internos del Perú
Augusto Tamayo 154, Oficina 503 - San Isidro
Telefax. 421-4410
E-mail: info@iaiperu.org